



Liceo Montería

Dirección Administrativa y Financiera
Circular 03-2022

Montería, 4 de abril de 2022

Señores:

PADRES DE FAMILIA

Todos los grados

E.S.M.

Reciban un cordial saludo Liceísta con los deseos que se encuentren bien en compañía de toda su familia. Al revisar el estado de cartera **con fecha de corte 31 de marzo**, hemos encontrado que su(s) hija(o)s no reporta(n) ni un solo pago por concepto de la prestación del servicio educativo.

Cómo Ustedes saben el Liceo Montería es una Institución educativa privada, y por lo tanto no cuenta con otros recursos económicos diferentes a las mensualidades que pagan los padres de familia. Es por eso por lo que para garantizar el normal funcionamiento y poder brindar el mejor servicio educativo, es necesario contar con un adecuado flujo de caja; el cual sólo se obtiene si los padres de familia cumplen cumplidamente con las obligaciones financieras adquiridas en el momento de la matrícula.

Por todo lo anterior, lo invitamos a cancelar lo antes posible los saldos vencidos. Recuerde que, buscando agilidad en el proceso; a principios de mes solamente se cargan en la plataforma PSE los alumnos que están al día. Usted deberá entonces, solicitar la habilitación de la factura en dicha plataforma o la emisión de un recibo para pago presencial en bancos. Para tal fin debe dirigir la solicitud al buzón de correo electrónico pagos@liceomonteria.edu.co. De igual manera, si Usted considera que no debería estar recibiendo esta circular por favor hágalo saber al mismo canal de comunicación, adjuntando la documentación de soporte.

Cordialmente(s)

GABRIEL REY FIGUEROA

Director Administrativo